

MEMORANDO DARA-SAA-076-2019

PARA: FAUSTO CARCAMO
Jefe del Departamento de Transparencia

DE: ROBERTO ENRIQUE AREVALO FLORES
Jefe Sección de Agentes Aduaneros,
Navieros y Otros Auxiliares



FECHA: martes 05 de Marzo de 2019

ASUNTO: Respuesta Memorando DARA-UT-063-2019

En atención al Memorando **DARA-UT-063-2019** de fecha 26 de febrero del 2019, en el cual solicita información relacionada al Portal Único de Transparencia de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) y conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 4, se informa que esta Sección únicamente realiza Autorizaciones e Inscripciones de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera, mediante resoluciones emitidas por la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA).

En virtud que **según el Artículo 70 del Código Tributario, existe un deber de reserva de cierta información contenida en las Resoluciones que emite esta Administración Aduanera** y contenida en los expedientes administrativos, **en relación a las Resoluciones elaboradas por esta sección, que contienen información que no es declarada reservada por el Código Tributario**, las mismas están pendientes de ser firmadas por la Dirección de Aduanas y la Secretaria General, desconociendo si las Resoluciones elaboradas se encuentran aún en firme.

Se adjuntan las Autorizaciones realizadas mediante resolución en el mes de febrero, así mismo describiendo la categoría con su respectivo número de resolución y fecha de emisión; DICHOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN EN LA FASE 2 DE REVISION EN LA DIRECCION.

No.	CATEGORIA	Fecha emisión	No. Resolución	VALOR PAGO
1	Autorización Consolidador y Desconsolidador	03-01-2019	DARA-SG-01-19-022	L. 200.00
2	Autorización Tienda Libre	17-01-2019	DARA-SG-01-19-031	L. 200.00
3	Autorización Agente Internacional Multimodal	14-02-2019	DARA-SG-02-19-037	L. 200.00
4	Autorización Empresa de Entrega Rápida o Courier	15-02-2019	DARA-SG-02-19-038	L. 200.00
5	Autorización de Agente Aduanero	18-02-2019	DARA-SG-02-19-039	L. 200.00
6	Autorización Empresa de Entrega Rápida o Courier	19-02-2019	DARA-SG-02-19-040	L. 200.00
	TOTAL			1,200.00

Atentamente,